

14 DIC 2021

## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

SAN QUINTÍN, B.C. A. 14 DE NOVIEMBRE DE 2021 CALCOMANIA XXXXX  
COMISION DE SERVICIOS PÚBLICOS LICENCIA DE OBRA CLAVE CATASTRAL No. DE LICENCIA LC-FM/17/2021

### I.- DATOS GENERALES

COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA  
EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE FECHA 13 DICIEMBRE DE 2021 Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO  
CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS II-1 Y II-2 DEL REGLAMENTO DE EDIFICACIONES DEL ESTADO DE BAJA  
CALIFORNIA, SE LE CONCEDE LICENCIA PARA CONSTRUIR DE CONFORMIDAD CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES  
APROBADAS POR ESTA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO  
AMBIENTE RESPECTO AL LOTE: -- DE LA MANZANA No.: -- CALLE O AVENIDA:  
1ERO DE MAYO No. DE LA COL. O FRACC.: 13 DE MAYO  
DEL CUAL CUENTA CON EL USO DE SUELO PARA: VIALIDAD A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO  
CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE: 5,200.0 M<sup>2</sup>.  
Y EN UN TERRENO CON SUPERFICIE DE: - M<sup>2</sup>.

### II.- RESPONSABLES

PROYECTISTA Y/O DISEÑO:	ING. CRUZ ADRIAN SANTOS MACIAS	REGISTRO No.:	784
PROYECTO ESTRUCTURAL:	ING. CRUZ ADRIAN SANTOS MACIAS	REGISTRO No.:	784
ELECTRICO – MECANICO:	N/A	REGISTRO No.:	N/A
DIRECTOR DE OBRA:	ING. CRUZ ADRIAN SANTOS MACIAS	REGISTRO No.:	784

### III.- MATERIALES QUE SE EMPLEAN:

CIMENTACIÓN:		PISOS:	
ESTRUCTURA:	CONCRETO HIDRAULICO	ENTREPISO(S):	N/A
MUROS:		TECHO(S):	N/A
INSTALACIÓN ELECTRICA:		INSTALACIÓN DE GAS:	N/A
INSTALACIÓN HIDRAULICA:		INSTALACIÓN SANITARIA:	
INSTALACIONES ESPECIALES:	N/A	INSTALACIONES TELEFONICA Y REDES:	N/A

PLANTA BAJA:  PLANTA ALTA:  MEZZANINE:  SOTANO:  OTROS:

### IV.- AUTORIZACIÓN

ESTA LICENCIA SE CONCEDE POR EL TERMINO DE: 270 DIAS A PARTIR DE ESTA FECHA TERMINADO Y, SI NO FUERA RENOVADA,  
SE MANDARA SUSPENDER LA CONSTRUCCIÓN, Y UNA VEZ TERMINADA LA OBRA DEBE SOLICITAR PERMISO DE OCUPACIÓN,  
Y TERMINACIÓN DE OBRA. ADEMAS DEBERA COLOCAR EN LA OBRA, UNA MANTA O CON LOS DATOS DE LA MISMA, DERECHOS  
DE CONSTRUCCIÓN PAGADOS SEGÚN RECIBO OFICIAL: - DE FECHA - POR LA SUMA  
DE \$ 0.00 PESOS M.N.

- SE EMITE LA PRESENTE SIN PERJUICIO DE LO QUE DETERMINEN OTRAS AUTORIDADES EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA, QUIENES DETERMINARAN LAS DIVERSAS AUTORIZACIONES Y PERMISOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA OBRA.
- SE EMITE LA PRESENTE CON LA CONDICIONANTE DE SUBSANAR LAS OBSERVACIONES QUE SE LE HICIERON LLEGAR POR ESCRITO.

